



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa\_metan@unsa.edu.ar  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar  
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON  
ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA  
TIERRA”

SAN JOSÉ DE METÁN, 22 de Agosto de 2022

Expte. N° 1561/2022 y 23108/2022

RES-SRMRF N° 108/2022.

**VISTO:**

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento y el procedimiento para la contratación de servicio de aires acondicionados del asiento Rosario de la Frontera, contenido en el expediente 1561/22; Y

**CONSIDERANDO:**

Que, se han cumplimentado los pasos correspondientes para la contratación.

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$ 2.472.501,00 (Pesos dos millones cuatrocientos setenta y dos mil quinientos uno con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.108/2022, adelanto N° 28.677 – ACPR N° 181/22, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por la diferencia de los meses de Enero a Marzo + Abril a Agosto/2022;

Que, Dirección de Sede eleva una tercera rendición del adelanto 28677, por un monto total de \$ 202.500,00.- (Pesos doscientos dos mil quinientos con 00/100), compuesta por 2 (dos) facturas relativas a la contratación de servicio de aires acondicionados del asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en expediente 1561/22.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Tener por aprobado el gasto por el pago de las Facturas C N° 00001-00000008 y N° 00001-00000009 de GALLEGOS JOSÉ FRANCISCO, relativas a la contratación de servicio de aires acondicionados del asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$202.500,00.- (Pesos doscientos dos mil quinientos con 00/100), con fondos enviados para gastos de funcionamiento mediante adelanto N° 28677, monto que Dirección de Sede eleva como tercera rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en expediente N° 1561/22 y con la imputación que corresponda.

*[Handwritten signature]*

Partida Presupuestaria	Importe
R.0020.033.005.000.12.05.00.00.05.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 202.500,00

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelantos  
N° 28677: ----- \$ 2.472.501,00



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa\_metan@unsa.edu.ar  
Avda. Palau 521 – (4190)Rosario de la Frontera  
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar  
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON  
ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA  
TIERRA”

Primera Rendición: -----	\$ 418.620,00	Res SRMRF N° 097/2022
Segunda Rendición: -----	\$ 17.300,00	Res SRMRF N° 106/2022
Tercera Rendición: -----	\$ 202.500,00	Res SRMRF N° 108/2022
Saldo: -----	\$ 1.834.081,00	

**ARTÍCULO 2°:** Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS  
SECRETARIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ  
DIRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA